



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

## **BASES DEL SORTEO ENTRADAS DE TEATRO**

El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid sorteará 10 entradas para obra de teatro 'Las Suplicantes', a usuarios de la red social *Twitter*, conforme a las siguientes:

### **BASES Y CONDICIONES**

**PRIMERA.- Requisitos de participación.**

1.1.- Podrán participar en el sorteo quienes sean seguidores de la cuenta **@icam\_es**

1.2.- Es requisito indispensable que el participante haya retuiteado el *tuit* del sorteo.

1.3.- La participación estará abierta desde el día 1 de diciembre hasta el 10 de diciembre, a las 12.00 horas. La organización comunicará por *Twitter* el cierre del sorteo.

**SEGUNDA.- Comunicación de los ganadores. -**

2.1.- El sorteo se realizará entre los días 1 y 10 de diciembre de 2021.

El Colegio, como promotor, se reserva el derecho a variar la fecha del sorteo.

2.2. Se utilizará la herramienta online 'EasyPromos' para la monitorización y realización del sorteo.

2.3.- Por la organización se comunicará públicamente los ganadores, vía *Twitter*. El Colegio, asimismo, facilitará a los premiados una dirección de correo electrónico para establecer contacto.

En caso de que los ganadores no se pongan en contacto con el ICAM en el plazo de tres días naturales, a contar desde el siguiente al sorteo, se entenderá que renuncian al premio, en cuyo caso éste se dejará sin efecto.

2.5.- En caso de incidencia de cualquier índole, el Comité Organizador resolverá la misma.

Los participantes, por el mero hecho de concurrir al sorteo, aceptan sus bases así como las resoluciones que el Comité Organizador establezca, en su caso.